



Los Polvorines, 27/06/2025

Resolución de Consejo Superior N° 9593 / 2025

Se aprueba el llamado a concurso de antecedentes y oposición para proveer con carácter efectivo un (1) puesto de investigador/a docente, ayudante de 1°, dedicación exclusiva, para el área "Administración" del Instituto de Industria. Se designa a Paloma Fidmay, Marina Calamari y Sabina Di Marco como miembros titulares del jurado para el concurso de referencia y a Sonia Beatriz Roitter, Vladimiro Verre y Fernando Javier Isuani como miembros suplentes.

Expediente N°10622/25

VISTO el Estatuto de la Universidad Nacional de General Sarmiento; las Resoluciones (CS) N°7877/21 y 8719/23 que aprueban el Reglamento de concursos de investigadores/as docentes y docentes de carrera académica; la Resolución (CS) N°4426/12; la Resolución (CIDEI) N°7583/25; el Expediente N°10622/25 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución (CS) N°7877/21 se ratificó el acta paritaria de nivel particular del Sector Docente mediante la cual se acordó el Reglamento de concursos de investigadores/as docentes y docentes de carrera académica;

Que por Resolución (CS) N°8719/23 se ratificó el acta paritaria de nivel particular del Personal Docente mediante la cual se modificaron los artículos 4° y 26° del Reglamento precedentemente citado en cuanto a la designación de los/as veedores/as;

Que de conformidad con lo establecido en los artículos 3° y 4° del Reglamento de concursos de investigadores/as docentes y docentes de carrera académica, por Resolución N°7583/25 el Consejo del Instituto de Industria propuso el llamado a concurso para cubrir un (1) puesto de investigador/a docente, ayudante de 1°, dedicación exclusiva, para el área "Administración", según las especificaciones que se detallan en el anexo I de dicha resolución;

Que corresponde designar a los/as jurados titulares y suplentes, al/a la presidente y suplente del/de la presidente del concurso de referencia;

Que por Resolución N°7583/25 el Consejo del Instituto de Industria propuso la designación de los miembros titulares y suplentes para integrar el jurado, quienes poseen las condiciones técnicas y académicas requeridas;

Que el Departamento de Presupuesto de la Secretaría de Administración ha informado que el Instituto de Industria cuenta con los recursos necesarios para solventar los gastos que demande la cobertura del puesto mediante concurso público de antecedentes y oposición;

POR ELLO:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO

RESUELVE:



ARTÍCULO 1º.- Aprobar el llamado a concurso de antecedentes y oposición para proveer con carácter efectivo un (1) puesto de investigador/a docente, ayudante de 1º, dedicación exclusiva, para el área "Administración" del Instituto de Industria, conforme con las especificaciones contenidas en el anexo de la presente resolución que se acompaña en dos (2) páginas.

ARTÍCULO 2º.- Establecer el período de inscripción desde el día 30 de junio de 2025, a partir de las 13 horas y hasta las 13 horas del día 30 de julio de 2025. La solicitud de inscripción, junto a la documentación correspondiente, deberán ser enviadas desde el correo electrónico declarado en la solicitud de inscripción del/de la postulante a la Dirección de Mesa de Entradas y Archivo de la Universidad Nacional de General Sarmiento (direcciondemesa@campus.ungs.edu.ar).

ARTÍCULO 3º.- Publicar y difundir la presente convocatoria en los términos, medios y formas previstos en el artículo 7º del Reglamento de concursos de investigadores/as docentes y docentes de carrera académica de la UNGS.

ARTÍCULO 4º.- Designar como miembros titulares del jurado para el concurso de referencia a Paloma Fidmay, Marina Calamari y Sabina Di Marco.

ARTÍCULO 5º.- Designar como miembros suplentes del jurado para el concurso de referencia a Sonia Beatriz Roitter, Vladimiro Verre y Fernando Javier Isuani.

ARTÍCULO 6º.- Designar como presidenta del jurado del concurso de referencia a Paloma Fidmay y como suplente de la presidenta a Marina Calamari.

ARTÍCULO 7º.- Regístrese, comuníquese a los Institutos, a la Secretaría de Investigación, a la Unidad de Auditoría Interna, a la Dirección General de Asesoría Jurídica, a la Dirección General Unidad de Biblioteca y Documentación y a la Dirección General de Comunicación Institucional y Prensa. Cumplido, archívese.

Dra. Noelia Verónica Barrientos
Secretaria del Consejo Superior
Universidad Nacional de General Sarmiento

Dra. Flavia Terigi
Presidenta del Consejo Superior
Universidad Nacional de General Sarmiento

Resolución de Consejo Superior N° 9593 / 2025

Archivos adjuntados

Nombre del archivo
ID_Ayudante_de_1º_IDEI_1283-25_especificaciones.docx.pdf

Investigador/a Docente, ayudante de 1º
UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO
Descripción de las especificaciones del concurso
Referencia concurso: IDEI 1283/25 Cargo: investigador/a-docente Categoría docente: ayudante de 1º Dedicación: exclusiva Instituto al que se incorporará: Instituto de Industria
INVESTIGACIÓN
Área a la que se incorporará: "Administración"
Línea de investigación - Estudios organizacionales y estudios sociales de la gestión
DOCENCIA
Asignatura - Teoría de la Organización
<i>"El/La investigador/a docente que resulte designado/a como consecuencia del presente concurso deberá asumir las responsabilidades de formación en aquellas asignaturas que anualmente se definan en el plan anual y presupuesto que oportunamente apruebe el Consejo Superior a propuesta del Instituto correspondiente, con independencia de la asignatura objeto del llamado de acuerdo a lo establecido con el art.69º del Reglamento de Concursos para el personal de docencia e investigación y docencia"</i>
CONDICIONES DEL LLAMADO
El aspirante a cubrir el puesto objeto del llamado deberá tener:
CAPACIDAD para
Participar en investigaciones integrando equipos de trabajo
Participar en actividades de docencia integrando equipos de trabajo
HABILIDADES y COMPETENCIAS para
Integrar equipos de trabajo
Asumir las responsabilidades de la designación en los órganos de gobierno, como miembro de las comisiones y comités consultivos de la UNGS
REQUISITOS excluyentes
Título de grado en Ciencias Sociales
1 año de experiencia en docencia
Se valorará
Poseer formación con perspectiva de género
Poseer experiencia en investigación en temas afines a la línea de investigación del concurso

Poseer experiencia docente en asignaturas vinculadas con la asignatura objeto del concurso
Poseer experiencia en gestión universitaria
Contar con estudios de maestría (concluidos o en curso) en temáticas relacionadas al objeto del concurso
Acreditar publicaciones propias o en colaboración en revistas con referato
TAREAS A DESARROLLAR (entre otras)
Participar en tareas de investigación
Dictado de clases de las comisiones docentes que se le asignen bajo la supervisión de un/a Profesor/a Titular, Asociado/a y/o Adjunto/a
Representar al Instituto/UNGS en eventos académicos cuando le sea requerido
FECHA TENTATIVA DE INCORPORACIÓN
Diciembre de 2025
TIEMPO de DEDICACIÓN
Dedicación exclusiva
Horas promedio de docencia estimadas para dedicación: 6 hs. semanales
LUGAR DE TRABAJO
Dependencias de la UNGS, ubicadas en el Partido de Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires (u otras donde eventualmente correspondiere)
Para cualquier aclaración sobre las condiciones de trabajo, dirigirse a la Oficina de Informes: Juan María Gutiérrez 1150, entre José León Suárez y Verdi - CP (1613) - Los Polvorines, Prov. de Buenos Aires. Tel.: 4469-7652 - de 10:00 a 17:00 hs.

Hoja de firmas